UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y OBSEQUIOS"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil trece, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Medallas y Obsequios"**, siendo las 10:30 horas, con la participación de la Lic. Nimia Ramos por la Unidad Operativa de Contrataciones, el Dr. René Arrúa y el Lic. Marciano Leiva por el Comité de Evaluación y la Señora Alicia Beatriz Cardozo por la firma Distribuidora Fenix S.A.

El acto de apertura del presente llamado estaba previsto para el día 02 de agosto, y como sólo dos empresas has presentado sus sobres de oferta, se procedió a realizar una nueva convocatoria considerando la Resolución Nº 805/09 de la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, Art. 34 inciso "c".

Se procede a la apertura de los sobres recibidos en el día de la fecha siendo ofertantes las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS	OFERTAS
1	Joyería y Relojería Domínguez	Gs. 20.395.000.-
2	Distribuidora Fenix S.A.	Gs. 35.860.000.-
3	Granos y Aceites SACIA	Gs. 46.647.000.-

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10:40 y firmando el acta los presentes.

Lic.Nimia Ramos
Aux. de la UOC

Dr. René Arrúa
Comité de Evaluación

Alicia Beatriz Cardozo
Distribuidora Fenix S.A.

Lic. Marciano Leiva
Comité de Evaluación